INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO LCO Nº 10/15""

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 10/2015 "Construcción de Aulas Escolares en el Departamento", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 73 de fecha 11/11/2015.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 20/10/15, expediente Nº 329701 ID N° 299918.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron ofertas:1 Alberto Serafini Construcciones, 2) Global Construcciones & Servicios, 3) Novaveg S.A, 4) ,M.T S.A

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Alberto Serafini Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.21.000.000 y validez de 90 días. Alfa S.A.	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Alberto Domingo Serafini Ayala, con C.I.Nº 1.333.070, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público	**Cumple**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Global Construcciones & Servicios	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta	**Cumple**

Abog. Evelio E. Villasanti Me...
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

	a favor de la Gobernación de San Pedro.-	presentada, que asume aGs.21.000.000 y validez de 66 días. Imperio S.A.	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Julio Cesar Meaurio Ortellado, con C.I.Nº 2.989.943, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	**Cumple**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.21.000.000 y validez de 120 días.Alfa S.A.	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Cumple**
Novaveg S.A	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Osmar Salvador Vera Gamarra, con C.I.Nº 2.379.740, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público y la Señora Mirna Elizabeth Vera Gamarra con C.I.Nº 1.719.984, figura como docente catedrática, que exceptuada por la Ley 1626/00 de la ¨Función Pública¨, se aclara que la Empresa Novaveg S.A. esta compuesta por 2 (dos) personas, citadas más arriba, según escritura pública presentada con la oferta, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	**Cumple**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moviment Traiding S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.25.000.000 y validez de 93 días. Imperio S.A.	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. ustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, propietario y la Sra. María Isabel Cañete Delgado con C.I.Nº 3.598.702 representante Legal, y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 3 (tres) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	**Cumple**

Obs: El Comité de Evaluación realiza un minucioso control sobre lo observado por la empresa Global Construcciones & Servicios en la composición de precio unitario presentado por la Empresa Alberto Serafini Construcciones.

Efectivamente se comprueba que la mayoría de los ítems de hormigón, mampostería y otro solo utiliza materiales como ladrillo, cemento y arena, por lo tanto al ser dicha planilla de composición de precios unitarios se convierte un documento de control si se cumple con lo estipulado en el PBC y al no incluir varilla de hierro conformada, piedra triturada y otros materiales indispensable para la construcción de hormigón armado, como tampoco las cantidades necesarias la misma se encuentra mal extendida y por lo tanto los precios unitarios no corresponden. Por todo lo expuesto, este comité determina desestimar la oferta de Alberto Serafini Construcciones.

Por otro lado, el comité ha solicitado nota mediante a la empresa Global Construcciones & Servicios el Formulario Nº 2 y lo formularios Nº 8 y 9. Esta empresa no presento lo solicitado en tiempo y forma, por lo que el comité determina descalificar a dicha empresa.

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de Aulas Escolares en el Departamento	Moviment Traiding S.A.	390.739.600
Construcción de Aulas Escolares en el Departamento	Novaveg S.A	393.960.402

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de Aulas Escolares en el Departamento	Moviment Traiding S.A.	390.739.600

A) **Capacidad Financiera:** **Empresa** Moviment Traiding S.A.

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE A GUARANIES	INFORMACION HISTORICACORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS ANTERIORES (EQUIVALENTE EN MILES DE GUARANIES)					
		2.012	2.013	2.014	PROMEDIO	COEF. MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**	366.939.510	800.270.905	1.662.189.233	613.139.318	**2,90**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)		116.151.415	213.109.495	679.876.542	211.194.846	
PATRIMONIO NETO (PN)		384.593.168	703.989.838	1.099.061.119	506.958.952	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**	116.151.415	213.109.495	679.876.542	211.194.846	**0,29**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)		500.744.583	917.099.333	1.778.937.661	718.153.798	

B) **Experiencia y Capacidad Técnica**

Moviment Traiding S.A.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, por valor de Gs. 473.555.000; asi también presento 3 copias de contratos anteriores con la Gobernación de San Pedro, por valor de Gs. 1.197.000.350	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 5 copias de acta de recepción definitiva, con la Gobernación de Caaguazú, 2 con la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo.	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

	ACTIVO CORRIENTE 2013	=	219.056.315
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2013	=	15.829.628
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	253.226.687
	MONTO DE LA OFERTA	=	390.739.600
	NECESARIO 30 %	=	117.221.880

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2014		=	221.484.286
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2014	=	17.520.736
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	253.963.550
	MONTO DE LA OFERTA	=	390.739.600
	NECESARIO 30 %	=	117.221.880

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	

Sección II Evaluación de la Empresa Moviment Traiding S.A

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 6 y 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

3. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 8,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013-2014 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones de obras similares			Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**). **Cumple**

Abog. Evelio A. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

naturaleza o trabajos similares.					

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Moviment Traiding S.A.
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2013, 2014)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 420.000.000. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. 390.739.600, ofertas propuesta por la **Empresa Moviment Traiding S.A;**

Construcción de Aulas escolares en el Departamento						
1	2	3	4	5	6	7
Item Nro	Código de Catálogo*	Descripción* *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario**	Precio Total**
1	72131601-9999	**Construcción de un Aula Facultad de Filosofía Sede San Pedro UNA**	UN	1,00	*69.291.800*	*69.291.800*
		Sub Total				***69.291.800***
2	72131601-9999	**Escuela Bas. Nº 4833 Eusebio Girett localidad de Pindoty Distrito de Chore-1 Aula**	UN	1,00	*69.291.800*	*69.291.800*
		Sub Total				***69.291.800***
3	72131601-9999	**Esc. Bas. 2945 Ntra. Señora de la Asunción localidad de Ykua Niño- Distrito de General Aquino. 1 Aula**	UN	1,00	*69.291.800*	*69.291.800*
		Sub Total				***69.291.800***
4	72131601-007	**IFD Capi´ibary Barrio María Auxiliadora-Distrito de Capiibary 1 salón**	UN	1,00	*113.572.400*	*113.572.400*
		Sub Total				***113.572.400***
5	72131601-9999	**Esc. Bas. Nº 3047 Sagrada Familia de la Localidad de 25 de Diciembre- Distrito de Capiibary**	UN	1,00	*69.291.800*	*69.291.800*
		Sub Total				***69.291.800***
		Precio Total				**390.739.600**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro